FECHA PRESENTE ACTA:	20 DE ENERO DE 2025	CONTRATO __X__ CONVENIO _____	No: 1851 DE 2024 Fecha: 09/12/2024
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	NOS INGENIERIA SAS, Nit. 901.498.660-7 R.L. JOSE RAMON SANCHEZ MORELO C.C.No. 1.067.938.813 de Montería		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JUAN CARLOS PÉREZ MESA, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos		
OBJETO:	FSP-200 INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO: ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLOGICOS E HIDRAULICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA MICRO CUENTA AFERENTE AL CANAL GAITAN Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 39.930.994,56)		
APORTE	MUNICIPIO		
	CONTRAPARTE		
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 31 de diciembre de 2024		
FECHA DE INCIO	17 de Diciembre de 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN	26 De Diciembre de 2024		

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta de suspensión No. 1 de fecha 26 de diciembre de 2024 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato en mención, acorde con la justificación presentada por el contratista.

SEGUNDO: Que a la fecha, los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados.

TERCERO: Que mediante solicitud de reinicio por parte del contratista de consultoría con fecha 15 de enero de 2025, aprobación de interventorpia con fecha de 15 de enero del presente año, se avala por parte de la supervisión el reinicio del contrato en mención.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato a partir del día veinte (20) de enero de 2025, conforme a la presente acta la fecha de terminación actualizada corresponde al 26 de enero de 2025.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contratuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA:

NOMBRE: NOS INGENIERIA SAS
Nit. 901.498.660-7
R.L. JOSE RAMON SANCHEZ MORELO C.C.No. 1.067.938.813 de Montería
INTERVENTOR

FIRMA:

NOMBRE: JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
SURPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JOSE RAMON SANCHEZ MORELO	INTERVENTOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.